LA PERSONERA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA QUE

Una vez realizado el análisis correspondiente y revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Tauramena, se constató que **NO EXISTE** dentro de la misma, una persona que: "**PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO EN LA COORDINACIÓN, ELABORACIÓN E IMPULSO DE ACTUACIONES Y PROCESOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE**".

Lo anterior, crea la necesidad de contratar una persona que pueda cumplir satisfactoriamente la realización de dichas actividades para esta Personería.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, en Tauramena Casanare, el veintiséis (24) de enero dos mil veintiséis (2026). (Resolución No 05 de 21 de enero de 2026).

LIZETH BALLESTEROS RAMOS
Personera Municipal de Tauramena

Proyecto: ***Margarita María Penagos Sánchez***
Secretaria General.

Scanned with CamScanner